



GOBIERNO DE JALISCO

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

BASES

Licitación Pública Local No. LPL03-2015

“Sonorización, Iluminación y Video”

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





de las Fiestas de Octubre Edición 2015”

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1 fracción IV, 8 fracción I, 10, 11 fracción I y 55 de la **Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco**; así como lo previsto por los Artículos 4, 5, 8 fracción IV, 15 y 17 de las **Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**; ubicado en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez en la Av. Mariano Barcenas s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, en la ciudad de Zapopan, Jalisco con números telefónicos (+52 33) 3342-3631 y (+52 33) 1817-7076; invita a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas, a participar en la **Licitación Pública Local No. LPL03-2015** para la **“Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre Edición 2015”** que se llevará a cabo con recursos propios de este Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la Licitación, se emiten las siguientes.

BASES

Para los fines de estas Bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	: Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“COMISIÓN”	: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“DOMICILIO”	: Auditorio Benito Juárez: Av. Mariano Bárcenas s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, Zapopan, Jalisco.
“PARTICIPANTE”	: Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social)
“PROVEEDOR”	: Participante Adjudicado
“LEY”	: Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
“PROCESO”	: Licitación Pública Local No. LPL03-2015 para la “Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre Edición 2015”.

Las propuestas de los “PARTICIPANTES” deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





1. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los eventos iniciarán el viernes **02 de octubre de 2014** y terminarán el lunes **02 de noviembre** del mismo año. El **“PROVEEDOR”** deberá tener todo su equipo debidamente instalado en el Foro Principal del Auditorio Benito Juárez a más tardar el **martes 29 de septiembre** a las **20:00 horas**; de acuerdo a lo estipulado en el Contrato a que de origen el **“PROCESO”** de conformidad a lo especificado en el Anexo 1 de las presentes Bases.

2. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA “CONVOCANTE”

El **jueves 20 de agosto de 2015 a las 11:00 horas** se realizará el registro de los participantes; a las **11:15 horas** iniciara el recorrido en el **“DOMICILIO”** de la **“CONVOCANTE”**; con la finalidad de que los **“PARTICIPANTES”** conozcan las instalaciones mismas para la preparación de sus propuestas, quedando bajo estricta responsabilidad del **“PARTICIPANTE”** su asistencia y puntualidad a la misma, ya que no se permitirá la reincorporación al recorrido perdiendo el derecho a participar en el **“PROCESO”** en caso de inasistencia o impuntualidad.

Además de lo anterior el participante deberá presentar físicamente en las instalaciones de la convocante los equipos para limpieza que se detallan en el anexo 1 en el párrafo denominado equipos de limpieza; en caso de no presentar alguno de los equipos de limpieza detallados perderá el derecho a participar en el proceso.

Se levantará acta de la visita la cual será firmada por los asistentes

3. JUNTA ACLARATORIA

A este acto podrá asistir preferentemente sólo un representante del **“PARTICIPANTE”**.

La Junta se llevará a cabo a las **11:00 horas de martes 25 de agosto de 2015**, en la Sala de Juntas de la **“CONVOCANTE”** ubicada en el **“DOMICILIO”**.

En dicha Junta se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el **“PARTICIPANTE”** o su Representante. El anexo deberá entregarse a más tardar antes de las **15 horas del viernes 21 de agosto de 2015**, en el Departamento de Adquisiciones de la **“CONVOCANTE”** ubicada en el **“DOMICILIO”**.

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y/o servicios; así como aclarar dudas de las **“BASES”**. La copia del acta respectiva quedará a disposición de los interesados en el **“DOMICILIO”**, de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 17:00 horas.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes “**BASES**” para los efectos legales a los que haya lugar.

4. PUNTUALIDAD

Sólo se permitirá la participación a los actos de los “**PARTICIPANTES**” registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por la “**COMISIÓN**” serán válidas, no pudiendo los “**PARTICIPANTES**” argumentar incumplimiento por parte de la “**CONVOCANTE**” y de la “**COMISIÓN**”.

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la “**CONVOCANTE**” a solicitar la documentación a los “**PARTICIPANTES**” que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del “**PROCESO**” si así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el Contrato. Para efectos de inscripción o actualización, comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, al teléfono 3818-2818, o bien ingresar al módulo “*Servicios en Línea*” con el trámite Vende a Gobierno – Inscripción al Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo, de la página de Internet www.jalisco.gob.mx

Se deberá observar lo dispuesto en el Artículo 19 fracciones I y III de la “Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco”.

6. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LOS RIDER TÉCNICOS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

- a) Cada una deberá ir dentro de un **sobre cerrado conforme a lo solicitado en el punto 7.2 inciso e) de las presentes “BASES”**.
- b) Deberán dirigirse a la “**COMISIÓN**” o la “**CONVOCANTE**”, presentarse mecanografiadas o impresas en original, elaboradas en papel membretado del “**PARTICIPANTE**”.
- c) Toda la documentación redactada por el “**PARTICIPANTE**” deberá ser presentada en **español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el **Anexo 1** de estas “**BASES**”, podrá presentarse tal cual, sin que sea motivo

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





de descalificación. Las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.

- d) El **“PARTICIPANTE”** o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** deberán presentar **un solo Rider Técnico y una sola Propuesta Económica** para cada partida.
- f) No deberán contener **textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.**
- g) El **Rider Técnico** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las **“BASES”**.
- h) La **Propuesta Económica** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 6**, indicando los precios en **Moneda Nacional**. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra.**
- i) Las ofertas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **“CONVOCANTE”** en las presentes **“BASES”**, de acuerdo a la descripción de los bienes y servicios requeridos so pena de descalificación.
- j) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la **“COMISIÓN”** opte por adjudicar parte de los bienes y servicios, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.
- k) Comprobante de la vista a las instalaciones de la convocante

7. DESARROLLO DEL “PROCESO”

7.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICAS Y APERTURA TÉCNICAS

Este acto se llevará a cabo a las **10:30 horas del martes 01 de septiembre de 2015**, en la Sala de Juntas de la **“CONVOCANTE”**, ubicada en el **“DOMICILIO”**.

Documentos que debe contener el sobre del Rider Técnico

- a) Original del **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las **“BASES”** (incluyendo la predicción sonora y las copias simples de las 3 certificaciones de capacitación que se solicitan).
- b) Original de Carta Proposición conforme al **Anexo 3**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





- c) Original de Acreditación conforme al **Anexo 4**.
- d) Currículum Profesional del **“PARTICIPANTE”**.
- e) Cumplimiento de obligaciones ante el S.A.T. e I.M.S.S.

7.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir el **“PARTICIPANTE”** o un representante del mismo.
- b) Los **“PARTICIPANTES”** que concurren al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia el cual se **cerrará a la hora que los participantes ingresen a la Sala de Juntas**.
- c) En el momento en que se indique, ingresarán los **“PARTICIPANTES”** a la Sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto por parte del Presidente de la **“COMISIÓN”**, cerrándose en ese momento el registro de los **“PARTICIPANTES”**
- d) Se hará mención de los **“PARTICIPANTES”** así como los miembros de la **“COMISIÓN”** presentes.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán los 2 sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo el Rider Técnico y otro la Propuesta Económica señalando claramente nombre del “PARTICIPANTE”, “PROCESO” y tipo de documento (Rider Técnico o Propuesta Económica), en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la Comisión le solicitará al o los **“PARTICIPANTES”** que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres con las propuestas técnicas para verificar que contengan todos los documentos requeridos.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la **“COMISIÓN”** y los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de los Riders Técnicos, así mismo todos los asistentes rubricarán los sobres cerrados que contengan las Propuestas Económicas.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





Los documentos presentados quedarán en poder de la “CONVOCANTE”.

El análisis de los Riders Técnicos será efectuado por la “CONVOCANTE” bajo su responsabilidad, el Dictamen Técnico será emitido por la “COMISIÓN”.

7.3. DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Este acto se llevará a cabo a las **13:00 horas del martes 01 de septiembre de 2015**, en la Sala de Juntas de la “CONVOCANTE”, ubicada en el “DOMICILIO”, pudiéndose adelantar o posponer la fecha señalada si la “COMISIÓN” lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los “PARTICIPANTES”.

Documentos que deberá contener el sobre de la Propuesta Económica

- a) Original del **Anexo 6** (Propuesta Económica)

7.4. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Se dará lectura del Acta del Dictamen Técnico donde se mencionará(n) al (los) “PARTICIPANTE”(s) que pueda(n) continuar en el “PROCESO” y por lo tanto adquiera(n) el derecho a que se realice la apertura de su(s) Propuesta(s) Económica(s).
- b) Se firmará el Acta del Dictamen Técnico por todos los asistentes; la omisión de la firma de alguno no invalidará el contenido y efecto del acta.
- c) Se les entregará copia del Dictamen Técnico a los “PARTICIPANTES” que se encuentren presentes. Se les regresará el sobre cerrado de su Propuesta Económica transcurridos quince días hábiles contados a partir de este acto a los “PARTICIPANTES” que hubiesen sido descalificados.
- d) Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas verificando que contenga el documento requerido.
- e) El Secretario Ejecutivo de la “COMISIÓN” dará lectura de las Propuestas Económicas o en su defecto se anexará el Cuadro Económico Comparativo al Acta de Resolución.
- f) Cuando menos dos de los integrantes de la “COMISIÓN” y los “PARTICIPANTES” presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las Propuestas Económicas.
- g) Se dará a conocer a los “PARTICIPANTES” el lugar, día y hora, en que se emitirá la Resolución de Adjudicación.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





Todos los documentos presentados quedarán en poder de la “CONVOCANTE” para su análisis y constancia de los actos.

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

La totalidad de los servicios objeto de este “PROCESO” serán adjudicados a un solo “PROVEEDOR”.

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto del presente “PROCESO”, a juicio de la “COMISIÓN” se considerará:

- a) Precio ofertado
- b) Calidad de los bienes ofertados
- c) Plazo de entrega
- d) Financiamiento de pago

Para la adjudicación de los Contratos, se procederá conforme a los Artículos 15, 17, 18,19,21 y 52 , de la “LEY”

9. FACULTADES DE LA COMISIÓN

- a) Dispensar defectos, errores y omisiones en los Riders Técnicos o las Propuestas Económicas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el “PARTICIPANTE” no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el “PROCESO”; asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la “LEY” y su “REGLAMENTO”.
- b) Adelantar o posponer las fechas en los Actos de Dictamen Técnico y Resolución de Adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los “PARTICIPANTES”.
- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario.
- d) La “COMISIÓN”, la “CONVOCANTE” o quien ellos designen, podrán solicitar a los “PARTICIPANTES”, aclaraciones relacionadas con las propuestas.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



- e) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **“COMISIÓN”** considere que el **“PARTICIPANTE”** no podría suministrar los bienes o servicios satisfactoriamente, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- f) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar el **“PROCESO”** de conformidad a los puntos 11, 12, 13 y 14 de estas **“BASES”**.
- g) Podrá adjudicar el Contrato respectivo al **“PARTICIPANTE”** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo, en el supuesto de lo previsto por el **Punto 16, párrafo tres**; y el **Punto 17, último párrafo** de estas **“BASES”**.
- h) Resolver cualquier situación no prevista en estas **“BASES”**.

10. DESCALIFICACIÓN DE **“PARTICIPANTES”**

La **“COMISIÓN”** descalificará a los **“PARTICIPANTES”** por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos en el **Artículo 19** de la **“LEY”**.
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **“PROVEEDOR”** del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **“PARTICIPANTES”**.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **“PARTICIPANTES”** para elevar los precios de los bienes y servicios objeto del presente **“PROCESO”**.
- e) Si se comprueba que al **“PARTICIPANTE”**, por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública; en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- f) Cuando la **“CONVOCANTE”** y la **“COMISIÓN”** tengan conocimiento por escrito de irregularidades graves imputables al **“PARTICIPANTE”** en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- g) Cuando alguno de los documentos preparados por el **“PARTICIPANTE”** no esté firmado por la persona legalmente facultado para ello.
- h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





- i) Si el **Rider Técnico** incluye **datos económicos** que tenga referencia con el costo de los bienes y servicios objeto del **“PROCESO”**.
- j) Si presentaran **datos falsos**.
- k) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes **“BASES”** y sus Anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la **“CONVOCANTE”**, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.
- l) La falta de cualquier documento solicitado.
- m) Si se comprueba que el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- n) Si el **“PARTICIPANTE”** establece comunicación con la **“COMISIÓN”** o la **“CONVOCANTE”** para tratar de influir en la evaluación de su Rider Técnico o Propuesta Económica del presente **“PROCESO”**.
- o) Cuando el **“PARTICIPANTE”** niegue el acceso a sus instalaciones a la **“CONVOCANTE”** en caso de que esta última decida realizar una visita.
- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

11. DECLARACIÓN DEL “PROCESO” DESIERTO

La **“COMISIÓN”** podrá declarar parcial o totalmente desierto el **“PROCESO”**:

- a) Cuando ningún **“PARTICIPANTE”** se registre o no se reciba ningún Rider Técnico o Propuesta Económica en el acto mencionado en el **numeral 8.1** de las **“BASES”**.
- b) Si a criterio de la **“COMISIÓN”** ninguno de los Riders Técnicos y/o Propuestas Económicas cubre los elementos que garanticen a la **“CONVOCANTE”** las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras; y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **un** Rider Técnico y **una** Propuesta Económica que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **“BASES”**.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o Contrato a ningún **“PARTICIPANTE”**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.

12. SUSPENSIÓN DEL “**PROCESO**”

La “**COMISIÓN**” podrá suspender parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “**PARTICIPANTES**” para presentar sus ofertas de los bienes y servicios objeto del presente “**PROCESO**”.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que el “**PROCESO**” sea suspendido, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

13. CANCELACIÓN DEL “**PROCESO**”

La “**COMISIÓN**” podrá cancelar parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las “**BASES**” del “**PROCESO**” exceden a las especificaciones de los bienes que se pretenden contratar.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de la autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias, inconformidades, o por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
- f) Si los precios ofertados por los “**PARTICIPANTES**” no aseguran a la “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g) Si por causas imputables al “**PROVEEDOR**” no se firma el Contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





En caso de que el “**PROCESO**” sea cancelado, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

En caso de que la Licitación sea cancelada, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

14. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

- a) La “**COMISIÓN**” emitirá la Resolución de Adjudicación dentro de los **10 (diez) días hábiles** contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas; pudiendo emitirse el mismo día de dicho acto si así lo considera conveniente la “**COMISIÓN**”.
- b) A este acto podrá asistir un representante del “**PARTICIPANTE**” para oír la Resolución.
- c) Los “**PARTICIPANTES**” interesados podrán solicitar fotocopia de la Resolución a la “**CONVOCANTE**” o bien, podrán acceder a la misma en la página web de la “**CONVOCANTE**” a los 2 (dos) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

15. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El “**PROVEEDOR**” deberá constituir una garantía a favor de la “**CONVOCANTE**” tanto para el cumplimiento de su Contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del Contrato **I.V.A. incluido**; a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del Contrato y a más tardar el día de la entrega del mismo en el “**DOMICILIO**”. De no presentar la garantía no se entregará el Contrato. Esta garantía, independientemente de su forma o presentación, deberá permanecer en poder de la “**CONVOCANTE**” hasta el 03 de noviembre de 2015.

Si el “**PROVEEDOR**” opta por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por una afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7**.

En caso de que el “**PROVEEDOR**” no cumpla con lo establecido en este punto, la “**COMISIÓN**” podrá adjudicar el Contrato respectivo al “**PARTICIPANTE**” que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso, si así lo determina conveniente la “**CONVOCANTE**”.

16. FIRMA DEL CONTRATO

Con la finalidad acreditar los datos asentados en el **Anexo 4** (Acreditación), el “**PROVEEDOR**” deberá presentar a la “**CONVOCANTE**”, para la elaboración del Contrato en un plazo no mayor de **03 (tres) días hábiles** a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





- a) Para las Personas Jurídicas:
 - Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Acta Constitutiva** y las modificaciones **relevantes** a la misma si las hubiere.
 - Original o copia certificada y fotocopia de **Identificación oficial con fotografía** del Representante Legal o Apoderado (quien comparezca a la firma del Contrato).
 - Original y fotocopia de la **Cédula del R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes).
 - Original y fotocopia de **Comprobante de domicilio**; del domicilio legal de la Persona Jurídica.

- b) Para las Personas Físicas:
 - Original o copia certificada y fotocopia de **Credencial para Votar**.

- c) Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas. **Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco**; salvo el caso de que el poder tenga una antigüedad mayor al 14 de septiembre de 1995 deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos al **"PROVEEDOR"**, quedando las fotocopias en poder de la **"CONVOCANTE"**.

El **"PROVEEDOR"** se obliga a firmar el Contrato en un plazo no mayor a **13 (trece) días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el **"DOMICILIO"**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del Contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo.

El **"PROVEEDOR"** o el Representante Legal que acuda a la firma del Contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

El Contrato podrá ser modificado de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento.

Si por causas imputables al **"PROVEEDOR"** no se firma el Contrato, la **"COMISIÓN"** podrá adjudicar el Contrato respectivo al **"PARTICIPANTE"** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la **"CONVOCANTE"**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





17. ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

18. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en Moneda Nacional hasta en 4 parcialidades de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.

Para el pago de la parcialidad, el **“PROVEEDOR”** deberá presentar en el **“DOMICILIO”** el siguiente documento debidamente requisitado:

- a) a) Original y fotocopia de **Factura Electrónica de acuerdo al S.A.T.** a nombre de la **“CONVOCANTE”**, indicando el **“DOMICILIO”**, el R.F.C. PFO890622-576, sellada y firmada por el responsable de la **“CONVOCANTE”**; enviarla electrónicamente a los correos rbarajas@fiestasdeoctubre.com.mx, ltorres@fiestasdeoctubre.com.mx y lcervantes@fiestasdeoctubre.com.mx

19. DEMORAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del Contrato, el **“PROVEEDOR”**, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes y/o servicios; el **“PROVEEDOR”** notificará de inmediato por escrito a la **“CONVOCANTE”** las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (**esta notificación se deberá hacer antes de los 10 (diez) días hábiles del plazo que tenga para la entrega**).

La **“CONVOCANTE”** deberá de convocar a reunión a la **“COMISIÓN”** al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud del **“PROVEEDOR”**, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el término establecido en el Contrato para la entrega de los bienes y servicios objeto del Contrato.

20. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el Contrato y/o en las **“BASES”**, la **“CONVOCANTE”** procederá al rechazo de los bienes y servicios.

Se entiende como no entregados los bienes y servicios en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en estas **“BASES”**, hasta en tanto sean aceptados por la **“CONVOCANTE”**

21. SANCIONES

21.1. Se podrá cancelar el Contrato en los siguientes casos:

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





- a) Cuando el **"PROVEEDOR"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del Contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al **"PROVEEDOR"** para la entrega de los bienes y servicios objeto del **"PROCESO"** y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el **punto 21.2.**
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la **"CONVOCANTE"** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total del Contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

21.2. Penas Convencionales

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los bienes y servicios **que no hayan sido recibidos o suministrados** dentro del plazo establecido en el Contrato de la siguiente manera: al primer día de retraso se aplicará una pena convencional del 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, pudiéndose proceder con la cancelación del mismo a criterio de la **"CONVOCANTE"**.

22. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del Contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la **"CONVOCANTE"**.

23. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El **"PROVEEDOR"** contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la **"CONVOCANTE"** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

24. RELACIONES LABORALES

El **"PROVEEDOR"**, en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la **"CONVOCANTE"**.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





25. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El **“PROVEEDOR”** queda obligado ante la **“CONVOCANTE”** a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder.

26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

27. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL “PARTICIPANTE”

Para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los **“PARTICIPANTES”**, a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Asimismo, para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones del **“PROVEEDOR”**.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio de la **“CONVOCANTE”**, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma; los **“PARTICIPANTES”** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del **“PROCESO”** si la **“COMISIÓN”** así lo determina bajo causas justificadas.

Zapopan, Jalisco; a 14 de agosto de 2015.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES

LICITACIÓN No. LPL03-2015 “Sonorización, Iluminación y Video de Fiestas de Octubre”

Partida 1

SONORIZACIÓN

“Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal”

SONORIZACIÓN

SALA PA Lineal

- 32 Sistemas de audio 2 o 3 vías (16 por lado L&R) PA principal
- 12 Sistemas de audio 2 o 3 vías (6 por lado L&R) Outfills
- 06 Cajas acústicas 2 o 3 vías Front fills
- 16 Subwoofer 2 x 18" o 12 Subwofer 2 x21"
- 08 Sistemas 2 o 3 vías audio lateral (4 por lado) (back field en stack a piso)
- Sistema de audio para área VIP 2 o 3 vías con sub
- Sistema de proceso para el PA, incluyendo delays necesarios para el correcto funcionamiento.

Notas Generales del Sistema de Sala:

El PA principal y outfill deberá ser con sistema para colgar, spancets, steel, motores, así como todo lo necesario para que este quede seguro (por favor enviar cantidad de motores por cada sistema).

Marcas aceptadas para el Sistema de Sala: L-Acoustics, Meyer Sound,, D&B, NEXO, Adamson

El sistema de sonido requerido debe ser capaz de reproducir 110 Decibeles SPL, en FOH, (en curva C) con respuesta de rango completo (25Hz a 16K Hz).

El PA principal deberá de estar tirando 2 metros arriba de la parte más alta del recinto (de la butaquería), es decir a 14 metros de altura aprox. a partir del piso del ruedo.

El número de módulos requeridos por el conjunto de sistemas completo se solicita con la **predicción** con modelado acorde a las dimensiones y aforo del recinto; tomando como referencia las marcas líderes a nivel mundial como: L-Acoustic (Sound Vison), Meyer (Mapp on line) y Nexo (NS-1) Adamson (Adamson Shooter y blueprint), que son solicitadas por el elenco artístico que se presentará en este recinto. **La falta de la predicción en el rider técnico será motivo de descalificación del “PARTICIPANTE”**. El delay no entrará en la petición, pero si los outfill y backfill.

Especificar marca, modelos que se usarán, marca de proceso y de amplificación.

Consola de Sala y periferia

- 01 Consola Yamaha PM5D RH

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



- 01 Reproductor de CD
- 01 Computadora portátil

MONITORES

- 01 Consola Yamaha PM5D RH
- 01 Reproductor de CD
- 01 Computadora portátil
- 09 Monitores de piso biamplificados, (08 en escenario, 1 de referencia)
- 08 Cajas de audio lineales (4 por lado) side fill o 4 tipo ARC o MSL4
- 04 Sub 2 x 18" (2 por lado)
 - 01 Sistema de drum fill que conste de un sub 2 x 18" y dos cajas de medios agudos - 01 Snake de audio de 48 canales y 12 retornos, con 2 splitter.
 - 04 sub snake de 12 canales cada uno, el snake debe de ser con ground lift por canal y debe de legar del escenario al house aproximadamente 220 pies o 66 m. Los días: 11, 12, 24 y 31 de octubre se necesitan 4 sub snakes extras más cableado de micrófono, ya que hay dos grupos cada día.

Notas Generales del Sistema de Monitores:

El Sidefill deberá ser con sistema para colgar, spancets, steel, motores, así como todo lo necesario para que este quede seguro.

Especificar marca, modelos que se usaran, marca de proceso y de amplificación

01 Sistema de in-ears que consta de:

- 05 sistemas Sennheiser EW 300 G3 todos los días, a excepción de: el día 10 de octubre que deberá haber 12 de estos sistemas el día 22 de octubre que deberá de haber 10 de estos sistemas el día 29 de octubre que deberá de haber 10 de estos sistemas el día 30 de octubre que deberá de haber 14 de estos sistemas el día 2 de noviembre que deberá haber 11 de estos sistemas Con :
- Sennheiser A 2003 (antenas pasivas)
- Sennheiser AB3 (boster)
- Sennheiser AD 3700 (antena direccional activa)
- Sennheiser ASA 1 (spliter de antena)

O similares

01 Set de microfonia, cajas directas y bases de micrófono que consta de:

- 02 Shure Beta 52
- 01 Shure Beta 91 A
- 08 Shure beta 98
- 04 Shure beta 56
- 06 Shure SM81
- 02 Shure Beta 181
- 10 Shure SM 58
- 10 Shure SM 57
- 04 Shure Beta 57 -
- 02 Shure KSN 32
- 02 Shure UR2 Beta 87

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



- 01 Shure UR4 D receptor UHF Doble
- 01 Antena HA 8089
- 01 Shure antena UA 874
- 01 Shure UA 845 US Distribuidor de señal
- 02 Sennheiser SKM100-865 G3
- 08 Cajas directas stereo
- 06 cajas directas activas
- 08 cajas directas IMP2
- 01 Set de bases: 10 clamps para percusiones, 08 short boom, 10 tall boom, 10 straight boom; los días 11, 12, 24 y 31 de octubre favor de agregar 20 bases de micrófono de diferentes tipos para grupo extra.

ILUMINACIÓN

- 01 puente trasero de 60 pies (o aproximado) para backdrop con sus respectivos motores para colgarlo (a las vigas), así como spancets, steels etc..
- 01 puente trasero de 29.52 pies (o aproximado) con sus respectivos motores para colgarlo (a las vigas) así como spancets, steel, etc...
- 01 puente en medio de 60 pies para iluminacion (o aproximado) con sus respectivos motores para colgarlo (a las vigas), así como spancets, steels etc..

- 01 puente frontal de 60 pies PRT (o aproximado) para iluminación frontal con sus respectivos motores para colgarlo (a las vigas), así como spancets, steels etc.
- 02 escaleras tipo marinero
- 12 estructuras de 2.5 m de largo (para diseño) 12x12 o 20x 20 o 30x30 o PRT
- 08 estructuras de 3m de largo con base para piso y base tipo periquera para sostener la luz móvil, 12x12 o 20x20 o 30x30
- 08 motores de 1 ton para diseño, con cableado steel etc...
- 24 beams, marcas aceptadas claypaky, Robe, Elation, Tourpro o similares
- 24 Wash LED Marcas aceptadas Vary-lite, Robe DTS, Tourpro; Martin o similares
- 12 Spot 1200 W Marcas aceptadas, Vary-lite, Robe, Martin, Tourpro, (de ser menor a 1200 o similares ,W solo se aceptaran Viper de martin, Intella spot de Highend, Tourpro.) o similares
- 08 Strobos Marcas aceptadas Martin, Tourpro, Showline, SGM o similares
- 02 Seguidores 1200 W tiro mediano a largo, marcas Lycian, Strong, Robert Juliat
- 12 Elipsoidales 25°-50° ETC de 750 W con CTB 5600° K
- 08 Molefay de 8 focos c/u
- 04 ACL (en su defecto 04 barras con 4 ETC source four par con lente clear)
- 01 Banco de dimmer 72 ch 2.4 KW por ch. ETC Sensor o Leprecon
- 48 Pares de LED RGBW 150w (mínimo)
- 10 pares de LED RGB 150w para iluminar escaleras y rampa
- 01 lote suficiente de cableado AC, socapex, fan outs
- 02 DF 50 hazzer o hazzer similar (con ventilador de velocidad variable)
- 02 MAQUINAS DE HUMO FOG CON VENTILADOR
- 01 Wholehog 3 con DP 8000, actualizada a la última versión disponible
- 01 Avolites Pearl Expert
- 02 tablonces para montar consolas de iluminación y video con sus respectivos monitores
- 06 sillas o sillones cómodos para el house

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Todas las luces deberán llevar clamp y cable de seguridad

VIDEO

- 02 pantallas laterales 6 m x 4 m LED SMD (medidas aproximadas)
- 01 pantalla central 8 m x 6 m LED SMD (medidas aproximadas)
- 02 cámaras para circuito cerrado Digitales sony XD Cam 16:9 con tripie (o similar, especificar). Una cámara en escenario, una en house, una en base a la mitad del recinto)
- 01 Broadcast switcher de video (Newtek, Grass Valley, Sony, Broadcast Pix mica) INCLUIR Tituladora, Wave Form Monitor, Vectoroscopio
- 01 pantalla multi view, mínimo 40"
- 01 Convertidor HDMI-SD/HD
- 01 Convertidor VGA- Video compuesto
- 04 Quita Hum
- 02 DVD Player

ESCENARIO y FOH

- 01 Backdrop de 60 pies x 40 pies de tela o mesh
- 01 Valla de contención tipo L de alta resistencia 32-33 m (aproximadamente)
- 60 piezas de yellow jacket o similar
- 08 (extintores): 04 en plantas de enegia, 02 en escenario, 01 en house, 01 en backstage

GENERADORES DE LUZ

02 generadores de corriente eléctrica de 200 KVA
01 generador de corriente electrica de 175 KVA

El cableado deberá de llegar desde la posición de los generadores hasta el escenario, aproximadamente 150 m de cable cuatro ceros por línea, y deberán de contar con cableado y tierra fisica.

INTERCOMUNICACIÓN

02 Intercomunicadores entre el FOH y monitores 1, Base 1 belt pack
03 intercomunicadores para iluminación 1 base, 4 belt pack 03
Intercomunicadores para video 1 base, 4 belt pack Marcas
aceptadas: Clear-com, Telex.
Cableado necesario para este sistema

BACKLINE

BACKLINE GENERAL DEL 02 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2015

BATERIAS

Yamaha Maple Custom Silver Sparkle

01 Bombo: 22" x 18"

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





- 04 Rack toms: 8" x 7", 10" x 7½", 12" x 8", , 13" x 8½"
- 01 Floor toms: 16" x 16"

Hardware

- 06 Bases Boom Yamaha para platillo
- 01 Alfombra para batería
- 01 Banco para batería
- 02 Tom Holders Yamaha

Platillos Zildjian A Custom PERCUSIONES

- 02 Rides: 20", 22"
- 03 Crashes: 14", 15", 17"
- 04 Splashes: 6", 8", 10", 12"
- 01 Hi-hats: 14"
- 01 Chinas: 12". 18"

PERCUSIONES**Congas**

- 01 Conga 11 ¾" LP Classic con base
- 01 Tumba 12 ½" LP Classic con base

Bongos

- 01 Bongos LP Classic con base

Timbales

- 01 Timbales LP Tito Puente Chrome 14", 15"

Otros

- 01 Mesa de percusión Gibraltar
- 01 Set de percusión menor: maracas, campanas chinas, claves, cabasa, shekere, panderos, campanas latinas, jam blocks, shakers y güiros

BAJO

- 01 Ampeg SVT Classic
- 01 Ampeg SVT 2 PRO
- 01 Gabinete SVT – 810HE
- 02 Stands para bajo

GUITARRAS

- 01 Marshall JCM 900
- 02 Gabinetes Marshall 1960
- 01 Fender Twin Reverb
- 01 Fender Hot Rod Deville 2 x 12
- 04 Stands para guitarra

TECLADOS

- 01 Motiff
- 01 Korg Triton
 - 03 Stands par teclado

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





EXTRA ADICIONAL PARA SHOWS ESPECÍFICOS

Día 2 de Octubre

05 Audífonos E5 para in ears

12 wash 3500 o mac 2000

02 atomic

03 S4 par Narrow

24 S4 Par

01 Grand MA 2

Pantalla de back dividida en 5 pendones de 1m de ancho por 4 m de alto con separación de 1.25 entre cada uno.

Pantalla para techo de 1 m de ancho por 6 me de largo debe de ri del frente del escenario hacia back stage, ver diseño

Pantalla para faldón de sobre escenario de 7.50 m de ancho por 50 o 60 cm de alto depende del alto del sobreescenario.

02 boquillas de CO2

04 tanques de CO2 de 10 kg

01 boquilla de pirotecnia con 5 disparos (checar si es papirotecnia)

04 kg de papel metálico plateado (no flamable)

5 atriles para partituras con lámpara

01 teclado korg N264

02 controladores d eteclado M-Audio KeyRig 49

02 Stand Doble para teclado en X hercules

01 Stand para teclado Ultimate serie APEX

03 soportes (bases) para trombón

01 soporte (base) para trompeta

Día 3 de Octubre

Cubrir gasto de Backline

01 mesa periquera (con mantel blanco y 4 vasos de cristal)

02 bancos periqueros

Día 5 de octubre

Iluminación

04 strobos misma marca y modelo de la iluminación general

12 beams extras misma marca y modelo de la iluminación general

24 mac 301

18 motores para diseño

34 truss MKII

24 truss PRT para diseño

Spancets, Steel, etc...

Cosola hog 4 o 3 con expansión wing

Video

02 pantallas de LED 4m alto por 2m de ancho 11mm con sus respectivos procesadores

20 modulos pantalla de LED para diseño en risers 1mm con sus respectivos procesadores

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





**FIESTAS
OCTUBRE**

Día 06 de octubre

- 01 sistema inalámbrico para guitarra
- 01 truss circular de 5m de diámetro en truss MKII o pagarles 2500 pesos
- 04 motores de 1 ton con spancets Steel etc...
- 12 Modulos chauvet nexus 7x7 o 6000 pesos de este extra.
- 01 seguidor extra mismo modelo y marca iluminación general
- 02 pantallas de Led de 3m x 2m al menos de 10mm con procesadores
- 01 pantalla de led de 4m x 3m al menos de 10 mm con procesadores
- 08 tanques de CO2 de 25 Kg con sifón
- 02 tanques de CO2 de 10 kg
- + Costo de 25,000 pesos de FX

Día 07 de octubre

- Consola de sala Venue Profile o SC 48
- Consola monitores Venue profile 48x24, Yamaha CL5 o M7CL se requieren 16 mezclas estéreo para in ears más 2 mezclas mono para efectos
- 08 monitores in ear PSM 1000 o PSM 900 con distribuidor de antena Helicoidal
- 02 Spot mismo modelo del raider general
- 14 vl 3500 wash
- 14 martin mac 101
- 01 strobo atomic 3000
- Cubrir el costo de pantalla y backline

Día 08 de octubre

- 04 stage hands desde el aeropuerto
- 01 consola Digico SD8 o SD9 FOH
- 01 Spot mismo modelo rider general
- 24 mac aura
- 05 strobos extras
- 04 máquinas de humo grandes con ventilador
- 04 torres verticales de back de 9 m PRT o similar para luces
- 02 puentes de 6 m MKI ubicados sobre los side fill con motores
- Video separar la pantalla trasera en dos de 3m x 4m en sentido vertical
- \$53,000 pesos más IVA el costo de backline

Día 14 de Octubre

- 07 radios de intercomunicación con manos libres todas mismo modelo misma frecuencia
- 04 in ears shure PSM 900 con audífonos y antenas (checar si acepta senheisser)
- 01 GRAND MA
- 06 wash 3500 o mac 2000 o mac 301, o mac aura
- 02 Atomic
- 02 PAR 64 BAR MFL
- 20 mac 101 o auras en las tores inamovibles
- 05 MK de 10 pies con base de piso
- 01 seguidor
- 02 alfombras para sobre tarimas

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





Cubrir gasto de backline

Día 15 de octubre

\$8000 pesos más IVA el sistema de in ears

\$10000 pesos más IVA de transporte de backline (o si se negocia se ponga el backline aquí checar rider)

El show cuenta con pirotecnia en frio , y efectos especiales (si son necesarios los permisos avisarles para que los tramiten) tenerles un tanque de CO2 de 40 kg a la hora de prueba de sonido Necesitan 18 retornos en el snake (para los in ears) todo se hace desde sala

Día 16 de Octubre

02 Avalon737 SP

10 in ear E435 con juego de gomas nuevas

12 wash 1200 vary lite 3000 o mac 2000

08 atomic

Cubrir el costo del backline

Día 20 de Octubre

04 stage hands

Consola de monitores CL 5 (única opción)

Sistema de in ear y monitoreo personal provisto por el artista con costo de 14,000 pesos

08 microfonos shure beta 58 (UR4D) inalámbricos UHF-R con receptor UR4D

06 Microfonos inalámbricos shure beta 98 HC

01 Transmisor inalámbrico para instrumentos shure 01 combinador de señal con antenas aéreas activas

Checar microfonia en rider

Teclado 01 nord 4D proporcionado por el artista \$2,000 pesos más IVA

Consola de luces la provee el artista costo \$2,500 pesos más IVA

16 sharpy

16 mac 101

04 Spot mismo modelo rider general

02 atomic martin

CO2 y flamas a cubrir

\$8,000 pesos más IVA costos in ears

\$6,000 pesos más IVA costos monitoreo personal

\$2,500 pesos más IVA costo de 01 Circuito cerrado a 4 cámaras

Día 21 de Octubre

03 stage hands

Back line e in ears ellos los proveen con un costo de \$20,000 pesos más IVA

25 alpha spot HPE 1500 clay paky

07 strobos atomic

01 consola luces Chamsys MQ70

Alfombra para dos sobre tarimas

Día 23 de Octubre

In ears y microfonia la proveen ellos por \$15,000 pesos más IVA

12 wash 600 robe, mac 2000, mac 600, varylite 3500, mac aura

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



20 mac 101
02 atomic 3000
01 Grand MA Light o ultralight
06 tiras de video de 3m x 1m , ver plot
Cubrir el backline

Día 27 de Octubre

24 spot VL3000, MAC 2000
18 wash VL 3500, mac 2000 , Robe 1200
04 atomics
12 NTX-1 Chauvet
16 MKII 12x12 8 ft
Cubrir el backline y los extras

PERSONAL (STAFF)

01 Profesional* certificado en el diseño de sistemas de sonorización.
01 Profesional Técnico* certificado en la operación al 100% de la Consola en FOH.
01 Profesional Técnico* certificado en la operación al 100% de la consola de monitores.
 01 Profesional Técnico con conocimiento en la operación al 100% del control de iluminación.
 02 Profesionales de stage para movimientos y control de conectividad.
04 Stage hands en movimientos de iluminación y rigging.
02 Camarógrafos profesionales con conocimientos del lenguaje y operación de video cámaras. 01
Operador profesional para mix de video con conocimiento al 100% en el funcionamiento del mix.
01 Técnico electricista con conocimiento al 100% en sistemas y funcionamiento de plantas de luz y AC.

Nota:

El personal solicitado constituye el requerimiento mínimo sugerido por la “CONVOCANTE” para la operación óptima de los sistemas instalados; pudiendo el “PROVEEDOR” aumentar el número del personal conforme a sus necesidades pero nunca disminuirlo.

* Debe incluir copia simple de la carta donde la marca que va a operar **certifique** su entrenamiento y capacitación en sistemas de arreglos lineales, operación de procesador, consola o área que aplica. Al “PROVEEDOR” se le pedirá que presente el original para cotejarlo.

ESPECIFICACIONES PARTIDA 1

Días de servicio: 34 (del 30 de septiembre al 02 de noviembre de 2015).

Horario: Lunes a Domingo de 10:00 a 23:00 horas (que podrá extenderse de acuerdo a la programación elaborada por la Dirección de Espectáculos).

Para el día 30 de septiembre de 2015 todo el equipo de audio, iluminación y video debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 20:00 horas. Personal de la “CONVOCANTE” revisará que todo el equipo instalado cumpla con los requerimientos solicitados

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





en estas Bases y el Contrato respectivo; de lo contrario no se recibirá el equipo y se considerará demora por parte del “PROVEEDOR” hasta que cumpla con todos los requerimientos solicitados.

El equipo deberá ser operado por personal **suficiente** y **calificado** con experiencia en eventos similares. El “PROVEEDOR” será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo.

El equipo debe estar en óptimas condiciones para su operación y cumplir con las máximas medidas de seguridad a satisfacción de la “CONVOCANTE”; esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores. El “PROVEEDOR” deberá acatar todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. El equipo será inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la “CONVOCANTE”.

Los técnicos principales de Audio, Iluminación, Video y Backline deberán entender y hablar inglés, o en su defecto cada uno deberá tener un traductor en los 34 días de servicio.

Las marcas y modelos tendrán que coincidir con los indicados en el rider, ya que así lo solicita bajo contrato el elenco artístico.

En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por el “PROVEEDOR” sin costo adicional para la “CONVOCANTE”; a criterio del “PROVEEDOR”.

Partida 2

“Sonorización Desfile”

ISLAS DE SONIDO

- 12 Sistemas convencionales 450 watts
- 06 Torres de andamio con doble piso a 6 mts de altura
- 06 Micrófonos
- 06 Consolas 4 ch
- 06 Set de cableado a y señal
- 06 Extintores
- 06 Técnicos

AUDIO ESTRADO

- 1 Equipo de sonido capas de abastecer 103 decibeles en un area de 5 mil m2.

CARROS ALEGÓRICOS

- 05 Bocinas auto amplificadas (Meyer UPA, L Acoustic, P112, Qsc KW122) o marca similar.
- 01 Consola de 8 Canales (Mackie, Soundcraft, Yamaha) o marca similar.
- 01 Reproductor mp3 y cd (Denon, Newmack y Pioneer) o marca similar.
- 01 Planta de luz de 5000 watts.
- 01 Set de cableado de señal y ac.
- 01 Extintor.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





- 01 Técnico abordo.
- 01 Set de intercomunicación Motorola o marca similar.
- 01 Set de microfónica shure o marca similar (solo para tres carros alegóricos).

***Nota:** Especificaciones por cada carro alegórico, total carros contemplados para desfile 14 unidades. Fecha de instalación 03 de octubre de 2015, fecha de operación y desmontaje (a más tardar a las 18:00 hrs.) 04 de octubre de 2015.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



**ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN
LICITACIÓN No. LPL03-2015
“Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre”**

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en la **LICITACIÓN No. LPL03-2015**, relativo a la **“Sonorización, Iluminación y Video del Foro Principal de las Fiestas de Octubre Edición 2015”**.

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de **“PARTICIPANTE”**, tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las Bases y Anexos del presente **“PROCESO”**, proporcionados por la **“CONVOCANTE”**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes y servicios del presente **“PROCESO”** de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la Propuesta Económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien y servicios hasta su recepción por parte de la **“CONVOCANTE”**; por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente **“PROCESO”**, nos comprometemos a firmar el Contrato respectivo dentro de los 13 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las Bases del presente **“PROCESO”**.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**ANEXO 4
ACREDITACIÓN**

**LICITACIÓN No. LPL03-2015
“Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre”**

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
P R E S E N T E**

Yo, (*Nombre del Representante Legal*), manifiesto *bajo protesta de decir verdad*, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente “**PROCESO**”, a nombre y representación de (“*Nombre de la Empresa*”), por lo que en caso de **falsear** los documentos o algún dato **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente “**PROCESO**” y que sancionen a mi representada de acuerdo a los artículos 64 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: (<i>en caso de contar con él</i>)	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (<i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i>)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
<i>Para Personas Jurídicas:</i>	
Número de Escritura Pública: (<i>en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera</i>)	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Únicamente para Personas Físicas:</i>	
Número de folio de la Credencial para Votar:	

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





PODER	<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al "PROCESO y a la firma del Contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)</i>									
	Número de Escritura Pública:									
	Tipo de poder:									
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:									
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:									
	Tomo:									
Libro:										
Agregado con número al Apéndice:										
Lugar y fecha de expedición:										
Clasificación de la Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/>										
Tipo de empresa: Comercializadora <input type="checkbox"/> Productora <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Int. <input type="checkbox"/>										

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





ANEXO 5
RIDER TÉCNICO

LICITACIÓN No. LPL03-2015
“Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
P R E S E N T E

Partida Única				
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Sonorización				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Nota: Incluir la predicción acústica solicitada.				
Iluminación				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Video				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Escenario y FOH				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Generadores de luz				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Intercomunicación				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			
Backline General				
	Indicar las <i>mismas</i> especificaciones del Anexo 1			

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----





Personal (staff)				
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>				
DESFILE	ISLAS DE SONIDO			
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>				
AUDIO ESTRADO				
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>				
CARROS ALEGÓRICOS				
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>				
Nota: Incluir los certificados de capacitación solicitados				

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de "**PARTICIPANTE**", tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que cumplo con la totalidad de los bienes y servicios ofertados; y que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

- Entregar el día 30 de septiembre de 2015 todo el equipo de audio, iluminación y video montado, cableado, conectado y operando antes de las 20:00 horas.
- El equipo será operado por personal **suficiente** y **calificado** con experiencia en eventos al aire libre. El "**PARTICIPANTE**" será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo.
- El equipo estará en óptimas condiciones para su operación y cumplirá con las máximas medidas de seguridad a satisfacción de la "**CONVOCANTE**"; esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores; y esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores; y acataré todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. Así mismo, proporcionaré todas las facilidades para que el equipo sea inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la "**CONVOCANTE**".
- En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por "**PARTICIPANTE**" sin costo adicional para la "**CONVOCANTE**"; a criterio propio.

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN No. LPL03-2015

"Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre"

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE

Partida Única					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Sonorización					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Iluminación					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Video					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Escenario y FOH					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Generadores de luz					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Intercomunicación					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Backline General					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.





FIESTAS
OCTUBRE

Personal (staff)						
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>						
DESFILE ISLAS DE SONIDO						
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>						
AUDIO ESTRADO						
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>						
CARROS ALEGÓRICOS						
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>						
						Subtotal:
						I.V.A.:
						Gran Total:

Cantidad con letra: _____

NOTA: La cotización deberá incluir **TODOS** los costos involucrados.

Declaro, **bajo protesta de decir verdad**, que de resultar adjudicado los precios cotizados tienen una vigencia hasta el cumplimiento total de los servicios, objeto de este **"PROCESO"**, contados a partir de la apertura de la Propuesta Económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara. -----





ANEXO 7

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA
DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LICITACIÓN No. LPL03-2015
“Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre”

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el cumplimiento del Contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(*Nombre de la Afianzadora*), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; me constituyo fiadora por la suma de \$_____ (cantidad con letra) a favor del **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**.

Para: garantizar por (*nombre del “PROVEEDOR”*) con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el **Contrato no. _____**, de fecha _____, celebrado entre nuestro fiado y el **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara** con un importe total de \$_____ (cantidad con letra).

Esta fianza estará en vigor hasta el 02 de octubre al 02 de noviembre para garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios, y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución; y en caso de que se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





BASES

LICITACIÓN No. LPL03-2015
"Sonorización, Iluminación y Video de las Fiestas de Octubre"

Vo. Bo. del "SOLICITANTE"
Nombre: Lic. Carlos Adrián Puga Martínez
Firma:
Cargo: Director
Área: Dirección de Espectáculos

Vo. Bo. del "SOLICITANTE"
Nombre: C.Sr. Luis Felipe Aceves Santoyo
Firma:
Cargo: Director
Área: Dirección de Mercadotecnia

Fecha: 14 de agosto de 2015

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL03-2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

